

## AMBITOS DE SOCIABILIDAD EN BUENOS AIRES: DESPACHOS DE BEBIDAS Y CAFES, 1860-1900\*

Sandra V. Gayol\*\*

*"...porque Buenos Aires es hondo, y nunca, en la desilusión o el penar, me abandoné a sus calles sin recibir inesperado consuelo, ya de sentir irrealidad, ya de guitarras desde el fondo de un patio, ya de roces de vida... aquí y aquí me vino a ayudar Buenos Aires."*

Jorge Luis Borges, *Evaristo Carriego*

Esta descripción borgeana seguramente encaja bien con la representación y el sentir que de la ciudad tenían sus habitantes en la segunda mitad del siglo XIX. El "conversadero permanente" y la "animosidad ciudadana" son impensables sin invocar al café y al despacho de bebidas<sup>1</sup> en tanto lugares públicos con mayor presencia masculina masiva<sup>2</sup>.

La capacidad de combinar sociabilidades de un espectro social amplio y heterogéneo, la efervescencia social que atraviesa estos centros de reunión e intercambio articulados por

---

\* El presente trabajo es parte de una Tesis Doctoral realizada en L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) de París dirigida por el Prof. Jacques Revel. Agradezco a Beatriz Ruibal y Luis A. Romero los comentarios a una versión preliminar de este trabajo.

\*\* Instituto de Estudios Histórico Sociales y SECyT, UNICEN.

<sup>1</sup> El criterio de clasificación es amplio. Dentro de los despachos hemos contabilizado los bares y las cantinas. Las confiterías han sido incorporadas ya que además de ser un espacio de expendio de confituras eran también, en la mayoría de los casos, un ámbito con mesas y sillas que permitían el consumo en el recinto. Tanto las fuentes cuantitativas como cualitativas consultadas se caracterizan por una gran contaminación semántica cuando aluden a estos espacios. Esta confusión es sólo aparente y dista de ser caprichosa en la medida que responden a la realidad de unos espacios plurifuncionales que recién a fines de siglo comienzan a sufrir un lento y complejo proceso de diferenciación en términos de clase, género, profesiones o de prácticas.

<sup>2</sup> Si bien son espacios frecuentados mayoritariamente por los hombres y los valores que expresan están vinculados con las representaciones masculinas, las mujeres trabajaban en ellos y solían concurrir las desocupadas, lavanderas y planchadoras.

la primacía del gesto y la palabra son vitales en un momento en que la inestabilidad en el trabajo, junto con los contrastes culturales y de nacionalidad, dificultaban la conformación de una identidad y su articulación como un conjunto social. En medio de profundas transformaciones los hombres de orígenes y tradiciones diversos inundan los espacios de sociabilidad<sup>3</sup> contribuyendo al cruce y resignificación de prácticas culturales. Como enclaves predominantemente masculinos, ofrecían al hombre ocio y recreación alejado de su esposa y el trabajo; eran también un "hogar" posible frente a un "hogar" ausente; un lugar de encuentro y de espera; de búsqueda y de distensión. *Forum* de significaciones múltiples que actúan como contenedores de valores y creencias expresados en una diaria rutina impensada, muy difíciles de aprehender en otro contexto en virtud de la labilidad y flaccidez que adquiere la sociedad.

Para rescatar este complejo universo es menester comenzar por un estudio base. Para aprehender el cuadro no podemos perder de vista el marco que modela y actúa como contenedor. Así, emplazaremos en el ejido urbano los ámbitos de sociabilidad para mirar luego la pareja propietarios-dependientes. La filiación de esta dupla junto con la cambiante relación que establecen son centrales en el análisis. Veremos también las transformaciones estéticas y la difusión e incorporación de nuevos objetos culturales que indican el esfuerzo de los propietarios para insertarse en el "mundo del progreso", al tiempo que marcan los cambios que se operan en la cultura. Finalmente, el despacho y el café son inseparables del creciente deseo de control en sus usos y sus formas. Es imposible pensarlos sin las medidas que adopta el estado. Un estado cada vez más preocupado por el aumento de la productividad, la preservación de las "buenas costumbres" y el mantenimiento del orden en una ciudad escurridiza legisla sobre los locales intentando imprimirles un orden y señalarles un destino.

### *Geografía de la sociabilidad porteña*

Segunda mitad del siglo XIX. Buenos Aires. La ciudad. Tres frases que provocan una imagen inevitable de transformación, mutación y complejidad. La *Gran Aldea* de 1860 comienza a recibir una masa impresionante de gente que transformará su imagen y comandará los cambios.

Al despuntar la década de 1860 la futura capital de la República era una superposición ambigua de ciudad y campaña, mixtura atractiva de lo rural con lo urbano animada por 180.000 habitantes<sup>4</sup> que se resisten a ocupar los límites oficiales de la ciudad: Paseo Colón-Paseo de Julio (Leandro N. Alem) al Este, el Partido de San José de Flores al Oeste, el Arroyo Maldonado al Norte y la calle Brasil al Sur, sin contar La Boca y Barracas (secciones de policía XX y XIX respectivamente). El área edificada era mucho más modesta:

---

<sup>3</sup> Sociabilidad entendida como interacción social, como relación interpersonal y no la relación entre funciones o papeles sociales; el cara a cara directo, gratuito, entre personas con roles diversos. Isidoro Moreno Navarro, LAS HERMANDADES ANDALUZAS. UNA APROXIMACION DESDE LA ANTROPOLOGIA, Sevilla, 1974.

<sup>4</sup> Censo Nacional de Población de la República Argentina, 1869.

no excedía la Plaza San Martín al Norte y la línea Entre Ríos-Callao al Oeste (ver mapa 1)<sup>5</sup>.

Un ejido urbano despreocupado, plagado de manzanas despobladas, huecos y baldíos destinados a menudo a plaza de carretas era secundado por casas chatas de estilo español con la clásica planta de tres patios. Para acercarse a estas construcciones, las calles y callejuelas irregulares y polvorientas hacían el itinerario fecundo en incidentes. Mas allá entre quintas, chacras y algunas grandes propiedades despuntaban La Boca incipiente, Barracas, Belgrano y San José de Flores.

Sus habitantes abocados mayoritariamente a actividades comerciales y artesanales no parecen haber gozado de una oferta variada de "centros de diversión". Poco se podría agregar a los cuatro teatros, algunos circos, los bailes familiares y la celebración anual del carnaval. Las distracciones raramente excedían las fronteras del hogar, prácticas introspectivas sólo vulneradas por los hombres al concurrir a los pocos cafés a platicar entre amigos, jugar a las cartas, tomar un refresco y exponer debidamente un ritual<sup>6</sup>.

Este marco no estaba llamado a perdurar. La creciente actividad comercial junto con el ingreso de inmigrantes europeos y del interior, provocan un crecimiento físico y una multiplicación y diversidad de funciones y actividades.

El crecimiento de la población fue espectacular. De 180.000 habitantes en 1869 se llega a 1.500.000 en 1914<sup>7</sup>. Es decir, un aumento global de 8,3 veces. Las siluetas nuevas de recién llegados pueden percibir desde el muelle una serie de instituciones identificatorias de la ciudad: la Aduana Nueva construida en 1855, el edificio de la Capitanía del Puerto y el Hotel de Inmigrantes en la calle Corrientes. Pero, por más rápida y atolondrada que fuera su mirada originaria no podría obviar los despachos de bebidas y cafés esparcidos por toda la superficie habitada (ver mapa 1).

Ellos crecen, pero a un ritmo más lento y más desperejo que el total de la población. En 1870 el Censo de Policía computa la existencia de 523 despachos de bebidas y cafés para llegar a 1097 en 1914. Es decir, un aumento de 2,09 veces<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Los mapas han sido elaborados en base a las Guías Comerciales de 1878 y 1886. Los espacios aparecen ordenados por calles y brindan también el nombre de los propietarios. Hemos tratado de ser lo más fieles posibles a la compleja y cambiante numeración del período, también atendimos a los numerosos "huecos y vacíos" indicados por las fuentes.

<sup>6</sup> Ventura Lynch (h) dedica en LA PATRIA ARGENTINA del 20 de Mayo de 1883 un artículo al café. En su "estudio" el autor da para 1779 la existencia de un café, para 1821 17 y para 1878 187.

<sup>7</sup> Censo Nacional de Población de 1869 y 1914.

<sup>8</sup> Si tomamos el año 1887 y correlacionamos el número de habitantes masculinos activos (de 20 a 50 años) con el de despachos vemos que había en la ciudad un despacho por cada 308 hombres. Si tomamos el mismo año y consideramos el número total de habitantes (masculinos y femeninos no discriminados por edades) en las secciones I, II, III y IV con el número de despachos que había en esa área tenemos que para 67.291 habitantes había 250 despachos, es decir, un despacho cada 269 habitantes. Si recordamos que iban los hombres la cifra debe modificarse. Estos ejercicios matemáticos deben tomarse como indicadores, siendo probable que la relación fuese menor. Los comercios se censaban en base a la "actividad principal": seguramente los que aparecen bajo el rubro de almacén y fonda eran también despachos. Por otro lado los propietarios inscribían su local -cuando lo hacían- en base a un sólo rubro para evitar el pago de las numerosas patentes a las que tenía que hacer frente. Por ello, las estadísticas deben apreciarse con cautela. A partir del Censo de Policía de 1870, las guías comerciales de 1878/89 y 1886, los Censos Nacionales (1869, 1895 y 1914) y Municipales (1887, 1904 y 1909) y los Anuarios Estadísticos Municipales de la ciudad de Buenos Aires hemos podido rescatar las cifras de los espacios de sociabilidad para buena parte del período estudiado. Se observarán las fuertes fluctuaciones y la variación en el número de espacios conforme a la fuente consultada: -1870: 523 espacios, Censo de policía de 1870. -1878/79: 649 espacios. Gran guía comercial de la República Argentina. Estadística, agricultura, administración, etcétera. -1886: 596 espacios. Gran guía de Buenos Aires. Ed. por H. Kunz y Cía. director E. Mayer. -1887: 434 espacios. Censo Municipal...op.cit. -1893: 1770 espacios. Anuarios Estadístico...op.cit. -1895: 1027 espacios. Censo Económico y Social de la

A pasos, el Paseo de Julio ofrece al recién llegado un filón casi ininterrumpido de 25 espacios<sup>9</sup> que atraen a la mayoritaria población extranjera residente en el lugar<sup>10</sup> y a los numerosos paseantes de la zona. Si remonta la cuesta pedregosa a pocos metros topará con la Plaza Principal que es el eje vertebrador de la ciudad. Buena parte de la vida urbana se concentra en sus edificios laterales. En torno suyo se encuentra la administración pública, los más importantes establecimientos mayoristas y minoristas, las operaciones financieras, los colegios y las salas de espectáculo de la élite. La febril actividad cotidiana permite comprender la predilección de los explotadores de los despachos para ubicar en el área su local (ver mapa 1). A esto se suma la gran concentración de población residente. En 1869 casi la mitad se radica allí, y si bien es cierto que en 1887 sólo lo hacía un cuarto y en 1909 una décima parte<sup>11</sup>, el radio céntrico continúa siendo un lugar "obligado" de frecuentación para aquellos que habitaban en otras áreas de la ciudad. Lugar de tránsito para ejercitar actividades económicas, pero también lugar de paseo y de sociabilidad, al estar profusamente poblado brindaba una utilidad adicional: la posibilidad de perderse, de desaparecer del ojo policial que pretendía controlarlo todo.

El grupo de colegas del centro no recibe única y necesariamente la concurrencia del "vecindario". La itinerancia, el desplazamiento incesante y cotidiano, el ir de aquí para allá en una ciudad que opera como radio de la acción permite el ejercicio de una sociabilidad alternada<sup>12</sup>. Los miles de peones y jornaleros, los desocupados, los trabajadores calificados, los "sectores medios" visitan tanto los días laborales como festivos y en un mismo día, locales diversos y distanciados geográficamente<sup>13</sup>. Si el centro es un imán que atrae a la

---

República Argentina. Tomo I, sección comercio, legajos 109 a 121. -1896: 2018 espacios. Anuario Estadístico...op.cit. -1897: 1780 espacios. Ibidem. -1898: 1537 espacios. Ibidem. -1904: 574 espacios. Censo Municipal...op.cit. -1909: 1546 espacios. Ibidem. -1914: 1097 espacios. Ibidem.

<sup>9</sup> GRAN GUIA COMERCIAL de la Rca. Argentina. Estadística, agricultura, administración, etc., 1878.

<sup>10</sup> J. Scobie, BUENOS AIRES DEL CENTRO A LOS BARRIOS, 1870-1910, B. Aires, Solar-Hachette, 1977.

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> S. Salaon, "El cuplé (1900-1936). Ensayo de etno-historia cultural", ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL 40-41, Girona, 1987.

<sup>13</sup> Los LIBROS DE NOTAS de la Policía (en adelante LP) muestran hasta la evidencia la presencia fluida, incesante y el traslado permanente de un lado a otro de los habitantes de la ciudad. La gente se mueve para obtener un alojamiento más salubre que el inicial, para conseguir un empleo, para cometer "ilícitos", para ir a un centro de ocio y diversión o para contactarse con otro individuo con quien establecer una conversación fugaz pero suficiente para compartir una copa y "ofrecerse amistad". La situación económica de José Duval parece determinar su recorrido por distintos lugares de la capital. José tiene 19 años, es argentino y trabaja en la aduana de cuarteador. Vive con su familia en Rivadavia 141 pero cuando tiene algo de plata reside en la casa de su amigo Cipriano Casas en Cochabamba entre Entre Ríos y Pozos, cuando tiene plata suficiente elige las casas de tolerancia del Paseo de Julio. Tal es como describe su movilidad a la policía que lo acusa de haber robado a Uriarte en la fonda La Perla de Larrea 122. En, L.P. 37, años 1883-84, 31 de octubre de 1883. "Tomás Lista se presentó en la Comisaría y dijo vivir en la calle Santiago del Estero cerca del Mercado Constitución y expuso: que hacía como una hora que se encontraba en el Paseo de Julio, que había ido a pasear cuando un individuo se le acercó a darle conversación; que el lo invitó a beber en un almacén de la esquina Paseo de Julio y Tucumán donde permanecieron un corto instante, que el individuo se separó de él que al poco tiempo notó le faltaban del bolsillo del pantalón la suma de 300\$...". En L.P. 33, año 1880, 12 de diciembre de 1880. Pueden consultarse entre otros los siguientes LP: 20, 28, 31, 37, 43 y 49. Por otro lado, las fuentes sugieren la reposición permanente de gente diversa que en la mayoría de los casos no se transformaba en habitué. Naturalmente que algunos locales tenían "figuras conocidas", rostros cuya insistente presencia genera con el dueño o explotador del local una cierta familiaridad, un tipo de conocimiento y de trato que le otorgará el derecho de "gastar a cuenta". También hay casos en que se circula entre dos o tres cafés. Pero si seguimos los itinerarios de los reincidentes, si atendemos a las declaraciones de los dependientes y dueños del local quiénes utilizan con insistente asiduidad frases como: "que al individuo en cuestión no lo había visto



mayoría de los ámbitos, no se presentan en Buenos Aires enclaves o áreas específicas de concentración. Los espacios no hacen más que reconocer y respetar una característica peculiar de la ciudad que es la ausencia de segmentación espacial y de rígidas fronteras sociales.

Si en el "corazón céntrico" los espacios se intercalan con "propiedades de familia" y otros establecimientos comerciales, en los "suburbios" aparecen como vanguardistas y aglutinadores de núcleos aislados de población. La historia de José Michelini tipifica a la de muchos de sus contemporáneos:

"José, con gran visión de futuro, había instalado un almacén-bar pegado a los futuros Mataderos de Liniers [una] chapa de hierro enlozada en el lateral derecho de la puerta anunciaba: despacho de comestibles al por menor. Venta de bebidas en general. Despacho de Bebidas Alcohólicas [donde] se juega infaliblemente al truco, se sortean las parejas para el campeonato de bochas, se come asado, se toca la guitarra..."<sup>14</sup>

Esta especie de *machine à tout faire*, de receptáculo multiuso, permite el contacto de una comunidad de integrantes fluctuante que si bien excedía la frontera doméstica, el hogar —precario y paupérrimo en muchos casos—, no aceptaba lo que supone la calle de reducción a individualidad, de muchedumbre solitaria. Las relaciones podían comenzar en la calle, pero se prolongaban indefectiblemente en el café. Los despachos aceptan y reproducen una forma de contactarse en sociedad, una sociabilidad repentina y fugaz, transparente e inmediata cuyo único requisito era la existencia de dos."<sup>15</sup>

Hacer un "alto" en el camino para tomar la copa era una práctica recurrente entre los changadores y troperos. El universo temporal común entre la copa, la conversación, la disputa... y el trabajo, explican el emplazamiento dentro de los mercados y en torno de ellos (ver mapa 1).

El changador Antonio Rossi domiciliado en 25 de Mayo 210, se pelea a trompadas en la puerta del despacho ubicado en el Mercado 11 de Septiembre con Domingo Benítez y Gerónimo Urtubez después de haber compartido la copa. En su declaración Antonio dice que yendo para el mercado a cargar las bolsas se encontró con los nombrados, a quienes no

---

antes"; que "no le fiaba porque no lo conocía" podemos pensar que la tendencia general en el período que nos ocupa era el recambio y la alternancia irrepitada.

<sup>14</sup> REVISTA de policía, 11 de Septiembre de 1895.

<sup>15</sup> Las relaciones son transitorias. Si bien en el primer contacto los individuos se "prometen amistad" y nuevos encuentros, no siempre se concretan. La inmediatez de las relaciones es sorprendente. A menudo hablan de ellos que vieron una vez, que acaban de conocer, de aquel con quien han compartido varias copas y son totalmente incapaces de decir su nombre. Es suficiente el reconocerse, el parecer honrado y por ende inspirar confianza, el intercambiar una frase para que la relación comience. Es por estos y otros signos fugaces y sutiles que se realizan los encuentros y reconocimientos. La rapidez de los contactos y la expresión de las relaciones implican un muro para aquellos que no manejan el código y que no conciben de la misma manera la forma de expresarse en sociedad. Ellos se encuentran, toman la copa, se prometen un nuevo encuentro, de qué serviría saber decir su nombre y dónde habitan?

conocía y lo invitaron a tomar la copa que aceptó...<sup>16</sup>

Injertados en el espacio urbano, presentes en cuanto espacio habitado ofrece la ciudad, el croquis que diseñan en 1878 se mantiene en 1886. Deben agregarse nuevas áreas como Flores y Belgrano incorporadas a la reciente capital de la República<sup>17</sup>. Pero, si bien el despacho y el café aparecen en los suburbios cuyo surgimiento es posibilitado por el desarrollo de la infraestructura de transportes, no acompañan a la ciudad en el movimiento de descentralización que comienza a insinuarse en 1880. Recién a fines de los '90 los ámbitos dejan de situarse mayoritariamente en el centro<sup>18</sup>.

De los 330 que se localizan en el centro en 1886, hay que agregar los 226 restantes que esparcidos por la ciudad conforman un total de 596.

En 1886 la ciudad se identifica mal con la *Gran Aldea* provinciana. El impulso modernizador la tornará definitivamente otra. La nueva prosperidad y el deseo de asimilarse a un estilo de vida juzgado más civilizados impulsan su arreglo y embellecimiento. Se remodelan edificios, aparecen nuevos como el de Correos, la Penitenciaría y la Casa de la Moneda que atestiguan el peso creciente de las actividades administrativas. Hay además, una proliferación creciente de "centros de diversión" como los catorce teatros<sup>19</sup>, ocho circos, tres elegantes canchas de pelota -la Plaza Eúskara, el Club de Pelota y la Cancha de Pelota-; el Prado Internacional inaugurado en 1888 y el incesante incremento de plazas y parques con pretendidas funciones estéticas, de esparcimiento y sanidad.

En la edificación, símbolo de una lucha del pasado con el presente y de la interposición entre ambos del porvenir que se anticipa, algunos Cafés comienzan a separarse de los despachos y cafecitos y pasan a llamarse "Cafés Principales". Es que en esta transformación de la ciudad, desaparece pero decide los despachos y cafés no permanecen al margen. Ellos señalan y entrañan los cambios. Son partícipes y definidores de las transformaciones sociales y culturales de la capital. Si algunos modifican la fachada exterior es en el interior del local donde las mutaciones son más evidentes: no encontramos los mismos dueños y la disposición interna del local también se ha modificado.

### ***Recambio y reposición. Propietarios y dependientes: cotidianeidad compartida, conflicto frecuente.***

Si efectuamos un análisis comparativo de las direcciones y el nombre de los propietarios entre 1878 y 1886 vemos que la inmensa mayoría de los espacios ha literalmente desaparecido. Sólo 38 subsisten: trece en la sección I, cinco en la II, seis en la III, cuatro

---

<sup>16</sup> LP, Sección 1, n° 19, año 1881. Los relatos sobre troperos que paran a tomar la copa y jugar a las cartas son numerosos. "Los troperos Lucio Ardiles y Pedro Arispe con los demás integrantes de la partida, se detienen un buen rato, hasta el anochecer, en el despacho ubicado en el mercado 11 de Septiembre antes de continuar camino hacia el norte" en AGN Tribunal Criminal, Leg. A-5, año 1873, expediente n° 3.

<sup>17</sup> El censo Municipal de 1887 otorga tres cafés con o sin billar para Flores y seis para Belgrano; cinco despachos para Flores y quince para Belgrano.

<sup>18</sup> En 1878 el 45% de los ámbitos estaban ubicados en el centro; en 1886 el 55% y en 1895 el 20%.

<sup>19</sup> N. Mazziotti da una cifra de 60 salas de teatro en el centro de la ciudad para el período 1880-1930, trece salas para 1906 y 21 para 1911. Cf. "Bambalinas: el auge de una modalidad teatral periodística" en D. Armus (comp.), MUNDO URBANO Y CULTURA POPULAR, B. Aires, Sudamericana, 1990.

en la IV, seis en la V, dos en la VI y dos en la XIV (ver mapa 2).

La desaparición del ámbito encuentra su correlato con la del propietario. Ambos muestran el mecanismo de recambio y reposición en donde unos cierran y otros hacen el relevo. No tenemos más que una idea imprecisa de estos personajes públicos: ninguno de ellos ha dejado relatos de vida, testimonios escritos sobre sus "estrategias comerciales", sobre su red posible de relaciones, su actividad anterior o su posterior destino. Es a través de las guías comerciales y del censo nacional de 1895 que podemos acceder escuetamente a estos seres que por tener nombre y apellido y adscribir a una nacionalidad no son por ello menos anónimos. La mayoría son extranjeros, el 94,4%<sup>20</sup>, y todos sueñan con el ascenso, la fortuna y la respetabilidad. Los nombres que eligen para sus locales: "De la Alegría", "Del Progreso", "Del Crecimiento", testimonian el deseo de una vida mejor que implicaba escapar a la sociedad real plagada de tensiones sociales.

Es muy probable que la inexperiencia en la actividad fuera casi general. Un par de "mesas y sillas viejas" junto con el vino, la ginebra y el licor eran suficientes para ingresar en el ramo que, en muchos casos, era una natural continuación del almacén de comestibles, la fonda o el "restaurant". A pesar de las escasas exigencias del recinto se necesitaba contar con un mínimo de capital. El monto oscilaba entre 1.000 y 1.500 pesos m/c<sup>21</sup>, dinero que podía provenir de un ahorro previo acumulado en épocas de bonanza; recibir el apoyo de un familiar o amigo o haber conseguido un préstamo. Dinero en mano los explotadores orientan la mayor parte del monto a la adquisición de mercaderías que se ofrecen al mostrador. Las boletas censales al mostrar el giro del dinero nos permiten considerar al propietario del despacho "Le Bon Marché" como un caso típico: destina 24 pesos m/c para instalarse y 1.000 pesos m/c en productos<sup>22</sup>. De este modo se reproduce un rasgo típico de los trabajadores por cuenta propia como es la baja dotación de bienes de capital<sup>23</sup>. Si el capital requerido no era exorbitante y muchos pueden intentarlo y consiguen mantenerse y crecer, son también muchos los que quedan en el camino y son más aún los que están dispuestos a reemplazarlos. A juzgar por las denuncias a la Policía, los testimonios registrados en el Tribunal Comercial y algunos recortes de prensa, un número no despreciable diseña con su trayectoria tristes destinos y numerosos fracasos:

"... el dependiente me ha dado aviso que el cafetero de la calle Defensa 136 y 138 confitería de la Villa de Nápoles Dn Domingo Scotto, desde el lunes último ha desaparecido cerrando el local, llevándose la llave y no pagándole el sueldo. Varios acreedores se han presentado es ésta oficina..."<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> De los 1.027 espacios registrados por el censo nacional de 1895 se conoce la nacionalidad de 991 explotadores. De los 991, 936 son extranjeros. Desglosados por nacionalidad tenemos los siguientes porcentajes: italianos 48,8%; españoles 21,1%; franceses 15%; otras nacionalidades 8% y argentinos 5,5%.

<sup>21</sup> Promedio sacado en base a las boletas censales de 1895.

<sup>22</sup> Censo Nacional de 1895. Entre los gastos de instalación hay que computar el alquiler ya que para 1909, por ejemplo, el 90,5% de los explotadores eran inquilinos. El precio del alquiler oscilaba entre 50 y 400 pesos m/n. Censo Municipal de 1909.

<sup>23</sup> H. Sábato y L.A. Romero, LOS TRABAJADORES DE BUENOS AIRES. LA EXPERIENCIA DEL MERCADO: 1850-1880, B. Aires, Sudamericana, 1992.

<sup>24</sup> LP 14, 12 de octubre de 1869.



Hay excepciones como la historia de Jorge Gibbons y Ana Dupont. Gibbons no sólo se mantiene en el ramo sino que además explota dos cafés: uno en la calle Cuyo y otro en la calle Corrientes. Ana, pasa de vendedora ambulante a explotadora de un despacho de bebidas ubicado en la calle Libertad 246 que, con anterioridad, había estado bajo las órdenes de Gotma.

Esta actividad imprevisible y fluctuante en muchos casos asumía el carácter de "empresa" familiar: Juan Rodríguez atiende con su mujer el despacho de la sección IX y Matilde Bacchi, italiana, viuda, se vale a sí misma para atender su despacho de la sección X. En el extremo opuesto se ubica el café de la Amistad que tenía nueve varones y dos mujeres como dependientes.

En general el número de dependientes no excedía la media de tres<sup>25</sup>; eran mayoritariamente extranjeros, el 81,9%, y varones el 69%<sup>26</sup>. El 30% restante correspondía a las mujeres que contribuían con su trabajo a la distracción de los hombres. La presencia de la mujer contribuyó a la infamia del despacho pues la policía adosa incuestionablemente el trabajo femenino con la prostitución. La escala de complicidad de los espacios con la prostitución es difícil de saber. Es seguro que en muchos casos el despacho era la pantalla, pero sin duda que el universo era mucho más complejo y son varias las miserias que determinan el ingreso al local. Aquí un ejemplo:

"Como a las nueve y cinco minutos de la noche anterior fue al café situado en el Paseo de Julio 33 de Amadeo Ganguet el individuo Luis Lambert y allí se encontró con dos amigos y después que tomaron una copa de bebidas Lambert se dirigió a la cocina donde se hallaba su esposa Josefina Languet sirvienta de dicho café y tomándola de un brazo sacó el revólver y le descargó los seis tiros que tenía... la esposa de Lambert dice que éste hace tiempo se había dado mucho a la bebida y la estropeaba continuamente. Que cansada de sufrir tanto se separó de su lado y se fue de sirvienta al café mencionado donde la trataban muy bien y que bajo ningún principio se saldría de allí para ir con su marido..."<sup>27</sup>.

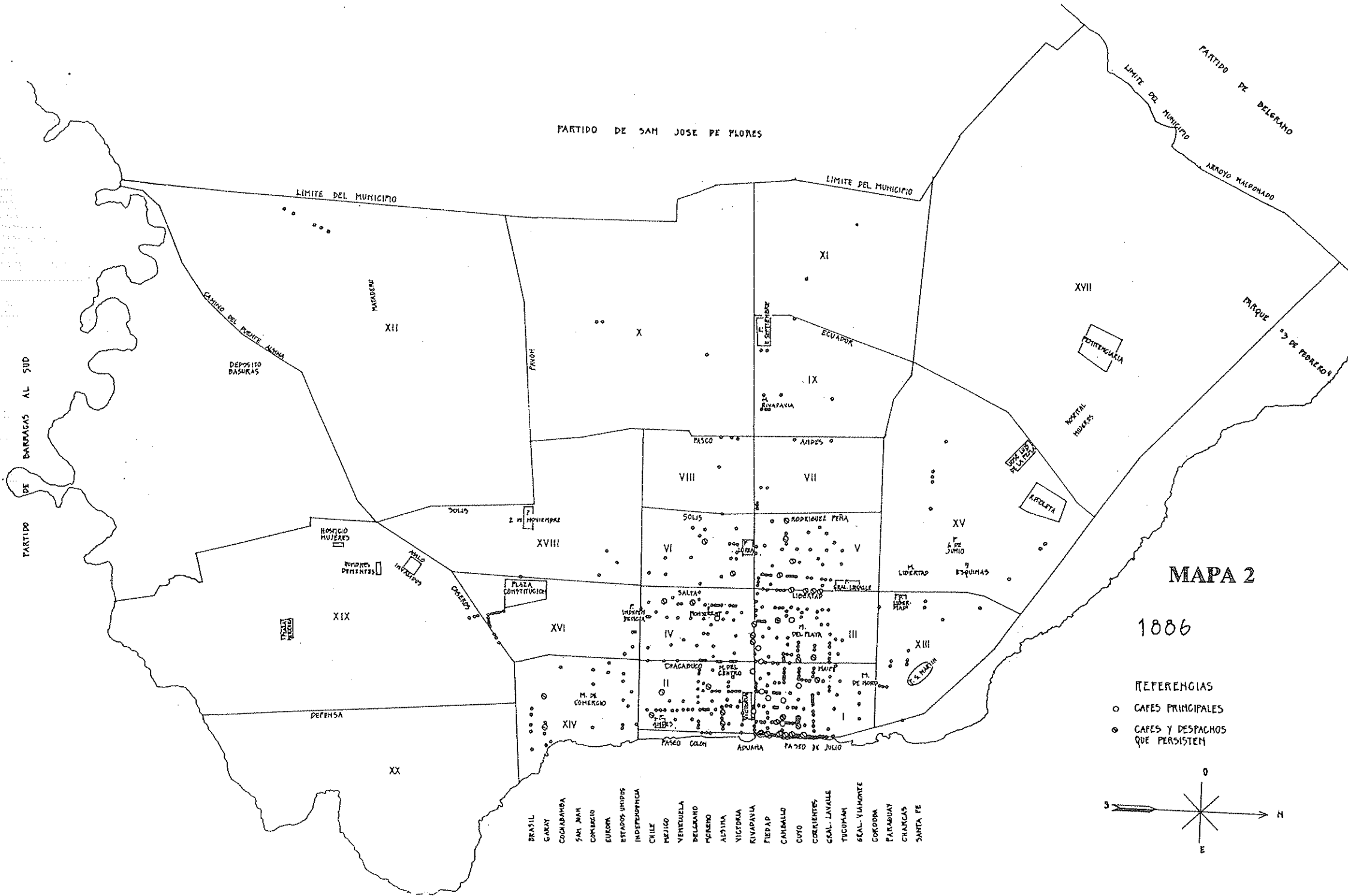
Pequeños retazos, relatos escasos que proporcionan sólo algunas pistas que insinúan la heterogeneidad de un universo que no podemos conocer bien. ¿Cuánto gana un dependiente? ¿Cómo se compone su salario? ¿Cuál era su actividad anterior? Debemos quedarnos con que son mayoritariamente extranjeros y que su nacionalidad es coincidente con la de su patrón. Además el dependiente vive generalmente en el mismo lugar de trabajo lo que le permite establecer relaciones de trabajo complejas y múltiples. Múltiples eran sus actividades que oscilaban desde atender al mostrador, conservar la limpieza del local y del resto de la casa, asegurar el "pago del gasto" hasta mantener el orden evitando disputas y echando a los

---

<sup>25</sup> Fue calculado en base al Censo Nacional de 1895.

<sup>26</sup> De acuerdo al Censo Nacional de 1895 de un total de 5339 empleados sólo 970 eran argentinos. Del total de dependientes 3669 eran varones y 1640 mujeres. (Hay que tomar estas cifras con precaución pues suele computarse como dependientes al propietario del local).

<sup>27</sup> LP 21, años 1874-75, 30 de agosto de 1874.

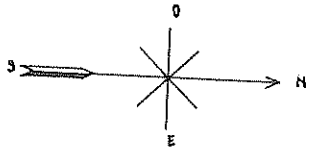


PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

MAPA 2

1886

- REFERENCIAS
- CAFES PRINCIPALES
  - CAFES Y DESPACHOS QUE PERSISTEN



- BRASIL
- CANAY
- COCHABAMBA
- SAN JUAN
- COMBERIO
- EUROPA
- ESTADOS UNIDOS
- INDEPENDENCIA
- CHILE
- MEXICO
- VENEZUELA
- DELAGRANO
- POBANDO
- ALTIIRA
- VICTORIA
- KIWAPANIA
- FIEDAP
- CAHUALLO
- DUYO
- COMBIENTES
- GRAL. LYNALLE
- TUCUMAN
- GRAL. VILAMONTE
- CORODORA
- PARAGUAY
- CHARGAS
- SANTA FE

ebrios. En este contexto se generan vínculos entre el dependiente y su patrón signados por la solidaridad y la cooperación:

"... penetró algo ebrio Lucio Espejo al café situado en la calle Florida 441 y después de hacer un gasto no quería satisfacerlo. El dependiente Bartolo Bruno ante aquella negativa, trató de impedirle la salida llamando al dueño del local Santiago Parody quién llamó al agente que estaba de facción en la esquina próxima... Parody dice que gracias a su dependiente ha podido evitar un escándalo mayor... Parody y Bruno son italianos, Bruno de 34 años, viudo, blanco, lee y Parody de 33 años, casado, blanco, lee"<sup>28</sup>.

Pero el reclutamiento preferencial que los propietarios hacen de sus connacionales, la solidaridad étnica —basada o alimentada en la idea que la situación sería menos conflictiva en el plano de las relaciones capital/trabajo— lejos estuvo de ser una sólida garantía amortiguadora del conflicto. El conflicto expresado de manera individual y generalmente violenta era mucho más frecuentes de lo que ha gustado suponerse. Un ejemplo quizás extremo pero no por ello menos revelador lo brinda Emilio Amiraglia, quien es despedido el 13 de Enero de 1878 por el propietario del café Juan Bossi. Al conocer la noticia

"... lo tomó del pescueso y se armó con una tijera y profirió amenazas de muerte si no le pagaba 2000 pesos... dispuesto a cobrar lo que le pertenecía el 18 de marzo se armó con un revólver y el 15 de abril al encontrar a su ex patrón lo persigue por la calle piedad disparándole varios tiros, acometiéndole a éste aún después que se hallaba caído debajo de una carreta..."<sup>29</sup>.

Relatos como estos se multiplican en momentos de crisis económicas cuando un propietario expulsa a su empleado o huye no pagándole el sueldo. También son provocados muchas veces por las expectativas de progreso individual frustradas o por el hecho de visualizar el ingreso al local como una actividad transitoria y forzada por la carencia de una alternativa mejor.

Los libros de notas de la policía ilustran claramente la naturaleza de un vínculo en muchos casos ambivalente y proclive a invertir de signo una relación:

"Sr. Jefe hoy (26 de Junio de 1871) se ha presentado Santiago Watson que tiene café en la calle San Martín 121 esponiendo que hoy ha fugado su dependiente Jorge Hill inglés de 28 años trigueno grueso regular estatura robándole la suma de 2.000 pesos m/n que tenía en el cajón del mostrador. Hasta el momento no se ha podido obtener su captura"<sup>30</sup>.

"En la fecha de anteayer (28 de Marzo de 1864) el infrascrito remitió al

---

<sup>28</sup> LP 33, año 1880, 20 de julio de 1880.

<sup>29</sup> Testimonio de Sentencia, legajo 491, año 1881.

<sup>30</sup> LP 16, 26 de junio de 1871.

Departamento a pedido de la dueña del café al individuo Kelly Offirt que servía en clase de mozo en el despacho de 25 de Mayo 104 en virtud de promover un escándalo pues que habiéndolo despedido la dueña de casa salió hasta la puerta de calle y allí en alta voz principió a decirle insolencias... éste individuo antes de ocuparse de mozo tenía por hogar el muelle en dónde dormía y vivía sin ningún género de ocupación conocida. Ud. en vista de lo espuesto resolverá lo que estime conveniente"<sup>31</sup>.

### *Café y despacho: de la contaminación semántica a la diferenciación precisa.*

Café, bar, cantina, despacho de bebidas... vocablos indistintamente evocados para aludir a un espacio difícil de reconstruir en sus dimensiones, estructura y decorado. El legado iconográfico es muy escaso. Los informes de los inspectores municipales de obras públicas e higiene al limitarse generalmente a autorizar o negar un pedido de apertura sin detallar las condiciones en que fundamentan su decisión, nos privan también de información. Es a través de relatos sueltos e incompletos que podemos trazar parcialmente el cuadro de los locales que, sin duda, se definen por su extrema variedad.

En muchos casos son un agregado al almacén de comestibles. El recinto adicional separado por una puerta que funciona en la trastienda del almacén, permite una distinción del comercio y la posibilidad de manifestar prácticas diferentes y conductas dispares. Al almacén iban las mujeres, los niños y los hombres a comprar artículos que eran consumidos en otro lado. En el despacho los hombres establecen lazos sociales en torno a la mesa y la copa de alcohol. La mesa y las sillas modelan las conductas y articulan figuras complejas sustentadas en el juego de cartas, la conversación, la lectura del diario o el canto improvisado.

El despacho podía también imbricarse con la fonda o el bodegón. La venta inicial de "refrescos y bebidas" pronto compartía el espacio con la comida que se ofrecía al público.

Yuxtapuestos con otros espacios o independizados de ellos, los recintos comparten las dimensiones reducidas, el escaso mobiliario y la ausencia de letrina. La Escalerita, "...almacén-bar con piso de madera, paredes de adobe y un par de antiguas mesas y banquitos..."<sup>32</sup> es quizás la versión más modesta. Había espacios construidos de ladrillo, con varias puertas de acceso, mesas con pie de fierro e iluminación eléctrica.

En el interior de estas disparidades surgen signos nuevos. Se incorpora la publicidad: carteles anunciatorios, letreros, faroles y estrellas de gas que indican al caminante el nombre del local y los servicios que ofrece<sup>33</sup>; asoman ventanas laterales "... que muestran desde el

---

<sup>31</sup> LP 1, 30 de marzo de 1864.

<sup>32</sup> REVISTA de Policía, 15 de septiembre de 1869.

<sup>33</sup> ARCHIVO MUNICIPAL, Economía, leg. 12, 1880, y 167, 169, 170-177, 1888. Obras Públicas, leg. 149, 1888.

el exterior el recinto<sup>34</sup>; se amplían las dimensiones y se "... trata de perseguir el buen trato y atracción de los parroquianos..."<sup>35</sup> incorporando el piano y el canto.

Sin embargo, todos estos signos no fueron suficientes para ingresar a la categoría de "Café Principal". La estratificación y segregación que sugieren estos cambios, fue claramente señalada por la élite. La élite desecha el despacho y el "cafecito" como sinónimos indiscutidos de intemperancia, imprevisión e inmoralidad y rescata el Café. Este deviene un vocablo imbuido de connotaciones positivas que la Guía Comercial adosa el apelativo de "Principal".

La Guía de 1886 resalta en sus fojas con un trazo caligráfico especial doce "cafés principales". Parte del "corazón céntrico" los cobija: ocho en la sección I, uno en la II y tres en la III (mapa 2). El café Firenze, que data de la década anterior junto con otros tres, se recicla. El café Colón nace con profusión de luces, servicio esmerado, piezas de dominó, damas y ajedrez.

La estética que nuclea e identifica al grupo de los doce se caracteriza por destellos de brillantez, vajilla de porcelana y de plata, solidez en la construcción —ladrillo—, vastas dimensiones y vidrieras laterales a la puerta principal.

Paralelamente a la mutación del cuadro material se da un proceso de difusión de objetos culturales que garantizan la democratización en cuanto están al alcance de todos. Si se difunden objetos culturales de distintos orígenes, tradiciones y épocas; también emergen otros que pautarán el surgimiento del espectáculo. El juego de billar, introducido por los españoles a principios de siglo, deviene infaltable en el Buenos Aires finisecular<sup>36</sup>.

Situación similar y al mismo tiempo más compleja experimenta el juego de pelota. Las restringidas canchas de pelota al aire libre; asociadas en un comienzo a sus introductores y únicos practicantes, los vascos; se transforman en recintos cerrados —trinquetes—, que adosados al despacho o café son utilizadas por una comunidad de individuos que supera ampliamente a los provenientes de la Vascogna<sup>37</sup>. El juego de pelota, al tiempo que se difunde experimenta un proceso de profesionalización que paulatinamente devendrá en espectáculo. La Plaza Eúskara, el Club de Pelota y la Cancha de Pelota son los receptáculos idóneos para una práctica que sufrirá una cesura entre amateurs y profesionales. En la Plaza

---

<sup>34</sup> ARCHIVO MUNICIPAL, Economía, leg. 103, 1888.

<sup>35</sup> ARCHIVO MUNICIPAL, Economía, leg. 103, 1889.

<sup>36</sup> Estamos haciendo alusión a una difusión generalizada. El billar no era nuevo en la ciudad: Santiago Calzadilla cuenta cómo su padre enguantado jugaba al billar en el salón de la casa por el decenio de 1830-40; y Rosas en una carta enviada a su esposa mientras realizaba la campaña al "desierto" le aconsejaba además de hacerles regalos a la gente -para lo cual no debía reparar en gastos-, que los dejara jugar al billar que tenían en la casa. En ambos casos el juego estaba limitado a los sectores dominantes. A mediados de siglo un espacio público como el café incorpora a ritmo lento las mesas de billar. En 1870 la memoria de policía menciona que de los 523 despachos y cafés 54 tenían billares. En 1883 según Ventura Lynch los "cafés tenían billares a profusión" y muchos recintos se valen del atractivo del juego poniéndole su nombre al local como es el caso de los "34 billares" ubicado en Cangallo o el de los "36 billares" situado en Piedad entre Esmeralda y Maipú. El Censo Municipal de 1887 computa 202 cafés con o sin billar y 230 despachos de bebidas. A fines de 1880 no se concebía un espacio sin la mesa de billar. Santiago Calzadilla, LAS BELDADES DE MI TIEMPO, B. Aires, Capítulo, CEAL, 1982. Citado por W. Ansaldo en, ROSAS Y SU TIEMPO, B. Aires, CEAL, 1982. Cf. Ventura Lynch, op.cit.

<sup>37</sup> R. Llanes, CANCHAS DE PELOTA Y REÑIDEROS DE ANTAÑO, B. Aires, Cuadernos de la Municipalidad 58, 1981.

Euskara los "profesionales vasco-españoles y vasco-franceses lideran un espectáculo conquistador de las multitudes que se apasionan y colman las gradas de los frontones al tiempo que se introducen diversos entretenimientos como la montaña rusa, los jardines, baños, restaurante y conciertos. En sus inicios se jugaba a mano limpia y con pelota retobada pero a fines de siglo, las herramientas de rigor eran la cesta y la pala angosta para luego complementarse con el share y el guante<sup>38</sup>. También la incorporación de números musicales fijos a cargo de mujeres en el café o despacho apunta a la distinción entre café-distracción y café-espectáculo<sup>39</sup>.

Todos estos ejemplos desperdigados y escuetamente enunciados indican cambios en la cultura, pero también requieren de un análisis más detenido. No se trata de limitarnos a enunciar la difusión de objetos, sino de explicar el pasaje de prácticas de un sector restringido a una popularización en el sentido de más participantes, y cómo se resuelve la aparente contradicción entre esta difusión y la búsqueda de distinción. El trabajo que resta es el de ver dentro de este contexto las funciones sociales distintas que adquieren los espacios a partir de la segregación y estratificación, la gente que atraen, en qué momento y por qué motivos. En definitiva, estudiar los mecanismos de resignificación, de apropiación y de lucha, al "arte de hacer, de hacer con"<sup>40</sup>, los diferentes objetos culturales por los individuos que los utilizan.

### *La censura en el despacho y el café*

La entronización ideológica del trabajo característica del siglo XIX impuso la redefinición del ocio que aparece en función y al servicio de aquel<sup>41</sup>. Este movimiento de reajuste y reconsideración es visible analizando los edictos policiales y las disposiciones municipales de la ciudad de Buenos Aires que son el sostén para vigilar, castigar y corregir los excesos de conducta. El cortejo cada vez más numeroso de resoluciones se inscribe en un marco más general de preocupaciones sociales, debe vincularse además con un proceso más amplio de moralización y disciplinamiento social al tiempo que es inseparable de la marcha de las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

Atentar contra el decoro y la tranquilidad pública, las buenas costumbres y el dogma de la Iglesia no estaba permitido en Buenos Aires. Esta temática omnipresente en los discursos se enriquece en 1880 cuando se aúna el rechazo de todo aquello que atente contra el rendimiento en el trabajo.

---

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> Aquí también estamos haciendo alusión a una difusión amplia. Existen menciones aisladas para años anteriores. En realidad no se trata de discutir la "paternidad cronológica" o dar demasiada importancia a una fecha que puede ser otra, sino de señalar fenómenos que de subterráneos en algunos casos afloran a la superficie y afectan masivamente a los espacios.

<sup>40</sup> M. de Certeau, L'INVENTION DU QUOTIDIEN. 1. ARTS DE FAIRE, París, Seuil, 1990.

<sup>41</sup> A. Daumard (comp.), OISIVÉTÉ ET LOISIRS DANS LES SOCIÉTÉS OCCIDENTALES AU XIX SIÈCLE., París, Paillard, 1983.

El ocio contaba con una tradición en materia de legislación. Numerosos sueltos y proclamas recurrentemente apelados y publicados por la policía sustentaron en la primera mitad del siglo el accionar de la institución. Más allá del desorden y de su dudosa aplicación es llamativo que ya en 1850 la institución policial preconizara en su discurso líneas de acción que luego serán afinadas por el positivismo. Si bien es claro que numerosos edictos y disposiciones surgen a fines del siglo XIX o principios del nuestro, no podemos dejar de observar que buena parte de la legislación data de la época anterior. A partir de 1880 se emprolija y da forma a un corpus que a manera de caos era ya existente en sus lineamientos básicos y generales.

Es esta maquinaria legal la que sirve de sustento al accionar del poder público, maquinaria que se aceita con el paso del tiempo, se precisa, discrimina aplicadamente entre cada una de las "diversiones"<sup>42</sup>. Las conceptualiza de manera diferente y les atribuye una utilidad social específica. Todas ellas sufrirán un control que si progresivamente va incrementando nunca será brutal, salvaje. El lema era "remodelar" y dar "nueva forma". Permitir y limitar, incentivar para contrarrestar.

Es la institución policial<sup>43</sup> la que contribuye a que el discurso oficial cumpla con las tres funciones que lo caracterizan: de diagnóstico, que tiende a afirmar lo que una persona o una cosa es universalmente; de administración, a través de directivas, órdenes y prescripciones y; lo que "realmente" se ha hecho registrándolo en los informes de policía<sup>44</sup>. Las dos primeras funciones trataremos de esbozar aquí.

A los despachos y cafés ya se les había asignado una identidad: las "lacras sociales", es decir, los vagos, mendigos y prostitutas encontraban allí asilo para cometer delitos y contravenciones como la ebriedad, el robo y el juego. La "medida eficaz es la reglamentación municipal de las casas de diversiones públicas y de las que expenden licores... al tiempo que hay que recurrir al medio más directo que es el de la vigilancia policial"<sup>45</sup>.

*Reglamentar y vigilar* era el lema para prevenir y reprimir pero también para enmendar y educar. La reglamentación es una práctica recurrente que indica el poder modelador y la capacidad de persuasión que se le atribuye. Si en 1872 "se reconoce a los legisladores la capacidad por su ancha esfera de acción de imprimir carácter a la sociedad"<sup>46</sup>, veinte años antes, el jefe de policía publica una proclama en los periódicos de la ciudad en la que afirmaba que: "...las disposiciones serán siempre ineficaces... mientras ellas dejen

---

<sup>42</sup> Para un análisis detallado de la percepción diferenciada que tenía el estado de las "diversiones públicas" (teatro, circo, carnaval, paseos y parques), de los diversos criterios de utilidad otorgados, así como de los intentos emprendidos para contrarrestar la frecuentación a los despachos y cafés ver nuestro informe de beca presentado a la SECyT, UNICEN, Tandil.

<sup>43</sup> Para un estudio de la Institución Policial como la constitución de su esfera de poder, su ejercicio de la autoridad en el tejido social y su papel en la construcción de la marginalidad, ver B. Ruibal, "El control social y la Policía en Buenos Aires. Buenos Aires 1880-1820", BOLETIN DEL INSTITUTO DE HISTORIA 'DR. E. RAVIGNANI', 2, primer semestre 1990.

<sup>44</sup> P. Bourdieu, "Espace social et pouvoir symbolique", en CHOSES DITES, París, Les Editions de Minuit, 1987.

<sup>45</sup> MEMORIA de Policía de 1870.

<sup>46</sup> Sesión Ordinaria (en adelante SO) del 24 de Mayo de 1872.

subsistentes la ocasión que provoca o facilita el vicio de la embriaguez...El jefe de policía en cumplimiento de las órdenes que ha recibido del superior gobierno ordena:

"1.— En ningún despacho u otra casa pública, bajo cualquier denominación, podrá venderse en adelante ninguna clase de licor para ser consumido allí mismo y a vista del público.

2.— Si en alguna de las expresadas casas de venta se encontrase algún ebrio, el dueño de ella será condenado a una multa de 100 pesos m/n la primera vez, 300 la segunda y a cerrar la casa por un tiempo determinado si reincidiese por tercera vez..."<sup>47</sup>

Este parte anuncia el perfil de la legislación. En primer lugar los ámbitos incitan a la ebriedad. En segundo lugar si bien el ebrio comete la contravención y va a ser penado por ello, es el dueño o tenedor del local como facilitador del vicio quien debe ser más severamente castigado. Quien explota el local al ser más controlado pretende ser transformado en controlador. El propietario deviene a la vez en guía y estorbo, en filtro y obstáculo, personaje de luces y de sombras, con roles múltiples si bien lo esencial de su función consiste en servir de intermediario, de lazo entre el universo cada vez más estructurado y complejo de la burocracia y el universo móvil de una clientela heterogénea. Es por eso que es primordial para las autoridades imponer penas cada vez más severas y en lo posible conocer los antecedentes y el perfil moral de un individuo que debía contribuir al mantenimiento del orden.

A partir de 1875 la policía sólo en situaciones excepcionales penetra en el interior: "el encargado costeará la vigilancia interna que el considere necesaria y es el responsable del mantenimiento del orden y la moralidad en el recinto"<sup>48</sup>. En tercer lugar aparece la graduación de la pena y el cierre transitorio del local, medidas que recién se generalizan a principios del siglo XX. Años más tarde esta circular es completada cuando se pretende "dificultar la instalación de dichos establecimientos grabándolos con fuertes impuestos"<sup>49</sup> y se crea un impuesto adicional de "10 a 2 pesos"<sup>50</sup>. La estrategia de transformar al propietario en principal instigador del control social lo obliga al ejercicio de trámites burocráticos —o al menos se pretendía que así fuera— como el de solicitar permiso de apertura a la municipalidad, pagar una patente cada vez mas onerosa<sup>51</sup>, al pago de una

---

<sup>47</sup> En virtud de la "relajación y el desuso" en que había caído esta disposición, la policía en 1881 la repite y difunde. Esta actitud mereció el siguiente comentario del diario LA PRENSA: "Esta corporación está condenada a no tomar una soía medida que no revele ligereza y debilidad...la prohibición de que los almacenes al menudeo tengan el aditamento de despacho de bebidas que hoy todos tienen, prohibiendo además beber vino es sencillamente disparatado...", en LA PRENSA, 29 de Septiembre de 1881. En 1898 la Ley de contravenciones estipula las siguientes multas por ebriedad: el ebrio pagará 20 pesos u 8 días de arresto por la primer vez; 50 pesos o 15 días de arresto por la segunda; y la tercera y subsiguientes 60 pesos o 20 días de arresto. El propietario del local pagaría 25 pesos u 8 días de arresto; 50 pesos u ocho días de arresto; y la tercera vez y subsiguientes 100 pesos o 30 días de arresto. La misma pena se aplicaría cuando sirvan licores a menores de 16 años. El edicto debía ser visible al público bajo pena de cinco días de arresto o 15 pesos de multa.

<sup>48</sup> SO del 23 de Marzo de 1875.

<sup>49</sup> SO del 10 de Diciembre de 1893.

<sup>50</sup> SO del 11 de Septiembre de 1893.

<sup>51</sup> En 1857 se fija en 100 pesos m/n y en 1892 en 200 pesos m/n.



multa o sufrir arresto si autoriza el ingreso de menores, si prolonga las diversiones después de las 12 horas, por cada mesa de billar, por el juego de pelota... penas que a partir de 1889 son acumulables y constarán en los libros de Fondas y Casas de Bebidas que toda pareja de agentes debía llevar consigo al recorrer cada sección de policía.

La constatación de evidencias por parte de la policía obligan a redefinir la identidad inicial otorgada a los despachos y cafés: los espacios no sólo pueden albergar a "vagos, mendigos y prostitutas" sino también a "jóvenes de familias pobres, algunos trabajadores y personal de servicio doméstico. De un sola de éstas casas —agregaba el jefe de policía en 1881— fueron sacados por la policía en una noche, catorce menores de familias decentes, la mayor parte en deplorable estado de embriaguez"<sup>52</sup>. Esta constatación fue acompañada por nuevos agregados: atentaban a la moral y a las buenas costumbres pero también "provocan ausentismo al trabajo"<sup>53</sup>.

El "ausentismo al trabajo", el "vicio", era debido "a la plena satisfacción con que viven en país las masas populares..."<sup>54</sup> y por el exceso de fiestas civiles o religiosas, "días en los cuales no es permitido el trabajo y el ocio viene a ser un motivo más que influye..."<sup>55</sup>. La "franchela excesiva y aparatosa", para invocar términos de la época, era un vicio más. De ahí la necesidad de limitarla: ir al despacho hasta las doce de la noche donde además, no se podría bailar y; bailar los domingos de 8 a 12 en un recinto específico para ello<sup>56</sup>. "Limitar y dar nueva forma"<sup>57</sup> es el camino seguido junto con el patrocinio de diversiones y la frecuentación de espacios que "son más recomendables que otros". Estrategia motivada por el intento de contrarrestar la frecuentación a los despachos y cafés que provocan, en la visión de la élite, una asociación encadenada e indisoluble entre espacio-desorden-amenaza social.

Al despacho inductor de la ebriedad se acopla el despacho incitador del escándalo —prostitución— y del juego. En virtud de ello, " en aquellos cafés o despachos atendidos por una o más mujeres...serán colocados cancelos de vidrios opacos para que en la vía pública no se vea lo que sucede..."<sup>58</sup>, arbitrariedad manifiesta por cuanto el trabajo femenino no implica obligatoriamente el ejercicio de la prostitución<sup>59</sup>. La política de permitir ocultando y limitando por medio de la birla va a la par de la ofensiva lanzada contra una práctica que no era nueva en Buenos Aires: el juego. Si ya en 1860 la policía alertaba sobre las casas de loterías esparcidas por la ciudad y de la venta de billetes a cargo de menores es, a fines de siglo, cuando la prédica discursiva deviene más recurrente y denunciatoria, cuando

---

<sup>52</sup> SO del 1 de Noviembre de 1881.

<sup>53</sup> Ibidem.

<sup>54</sup> MEMORIA de Policía de 1872.

<sup>55</sup> Ibidem.

<sup>56</sup> Reglamento de bailes públicos promulgado en SO del 1 de Noviembre de 1881.

<sup>57</sup> SO del 7 de Febrero de 1877. Se refiere al Carnaval.

<sup>58</sup> SO del 16 de Octubre de 1903.

<sup>59</sup> El concejal Carranza deja sentado su desacuerdo pues "las medidas propuestas afectaban la libertad de trabajo ya que existían y podían establecerse también más adelante cafés servidos por camareras que no dieran lugar a las medidas indicadas, las que determinaban desde ya, una diferencia bien marcada a favor de los cafés atendidos por hombres", en *ibidem*.

florece tesis<sup>60</sup> y artículos en el diario *La Prensa*<sup>61</sup> que, a través del ensayo teñido de alarma y buscador de concientización coadyuvan a una ley con pretensiones de definitiva en el año 1902. La ley sobre juegos de azar discrimina por vez primera los juegos lícitos pelota, ajedrez, truco, billar... "inocentes, recreativos, motivo de sano entretenimiento y honesta diversión", de los ilícitos o prohibidos que recurren al "azar y a la especulación"<sup>62</sup> como las ruletas, loterías, tómbolas, etc... Ley precisa y discriminatoria que implicó un incremento importante en las penas<sup>63</sup> al tiempo que, concede al jefe de policía la facultad de dictar órdenes de allanamiento y de vigilar "estrictamente" a los despachos, fondas y cafés<sup>64</sup>. Reajuste paralelo al que opera en las restantes diversiones públicas y que se explica, en parte, por la eclosión de protestas sociales y por los atentados anarquistas en Europa<sup>65</sup> que aceleran un movimiento de control general inserto en la preocupación por el desorden que parecía comprometer el futuro de la nación.

A la utilización de un lenguaje decididamente categórico y autoritario que invoca la clausura definitiva de los locales se suma la dura represión estatal contra los manifestantes trabajadores, la ley de residencia y la declaración del estado de sitio.

Como anunciaba José M. Drago —jefe y canciller de la nación—, se trataba de modificar una legislación, cuya benignidad, en una etapa de constante flujo inmigratorio incontrolado, podía comprometer el futuro de la nación. "No se trata de humanizar el dispositivo penal sino de hacerlo más eficiente a partir de una variación de la lógica del castigo que antepone la defensa del orden social..."<sup>66</sup>.

En defensa del orden social se explicaba la voluntad de acorralar a los despachos y cafés, ordenando finalmente que cierren los días domingos a partir de 1907. Atendiendo al discurso se trataba de aplicar cabalmente la ley de descanso dominical promulgada, finalmente, en 1905. Si no se cierran los domingos, "...los fines morales de la ley de descanso se desvirtuarían si ella se interpretase en el sentido de favorecer el alcoholismo por la mayor afluencia de la gente desocupada a los despachos de bebidas. Lo que el trabajo ganaría en salud y en elevación de su nivel social e intelectual con el descanso semanal lo perdería en la taberna incubadora del vicio"<sup>67</sup>.

---

<sup>60</sup> A. Ballvé, MONOGRAFÍAS POLICIALES. JUEGOS DE AZAR Y OTROS PROHIBIDOS, B. Aires, 1899. F. Armesto, JUEGOS DE AZAR, tesis presentada para optar al grado de Dr. en Jurisprudencia, B. Aires, 1908.

<sup>61</sup> LA PRENSA, 1902.

<sup>62</sup> SO del 9 de Agosto de 1902.

<sup>63</sup> De acuerdo al artículo 2 pagarán una multa de 10004 m/n o un arresto de 6 meses por cada infracción y en caso de reincidencia una y otra conjuntamente los propietarios y jugadores.

<sup>64</sup> Edicto Policial de 1902.

<sup>65</sup> J. Suriano, TRABAJADORES, ANARQUISMO Y ESTADO REPRESOR: DE LA LEY DE RESIDENCIA A LA LEY DE DEFENSA SOCIAL (1902-1910), B. Aires, CEAL, 1988.

<sup>66</sup> H. Vezzetti, "Literatura médica, disciplina científica y moralización ciudadana en el '80" en R. Vergalli y E. Mari (coords.), HISTORIA IDEOLÓGICA DEL CONTROL SOCIAL (ESPAÑA-ARGENTINA, SIGLOS XIX Y XX), España, 1991.

<sup>67</sup> SO del 24 de Abril de 1907.

Estos discursos "autorizados" nos permiten puntear sobre los límites del comportamiento tolerado por la élite y comprender los intentos que desde el Estado se emprendían para incitar a un empleo más provechoso e inocuo del tiempo libre, pero no "podemos reducir la representación del mundo social a la lógica que gobierna la producción de los discursos"<sup>68</sup>. Es precisamente en el desorden de la ciudad, que se adivina detrás de la monotonía de las reglamentaciones incansablemente repetidas mes a mes y raramente obedecidas, donde se vislumbra que la ciudad escucha poco y que las órdenes decididas desde arriba no siempre se cumplen. Allí donde el sueño policial querría inmovilizarla definitivamente constatamos hasta qué punto el juego, el desafío, la pelea... son hechos sociales acostumbrados que la ciudad sabe administrar. Son escenas familiares de la vida urbana donde el orden y el desorden se confunden antes incluso que confrontarse.

---

<sup>68</sup> R. Chartier, EL MUNDO COMO REPRESENTACION. B. Aires, Gedisa, 1992.